

SEGUNDA PARTE

... Y, LA RENUNCIA DEL CENEPA

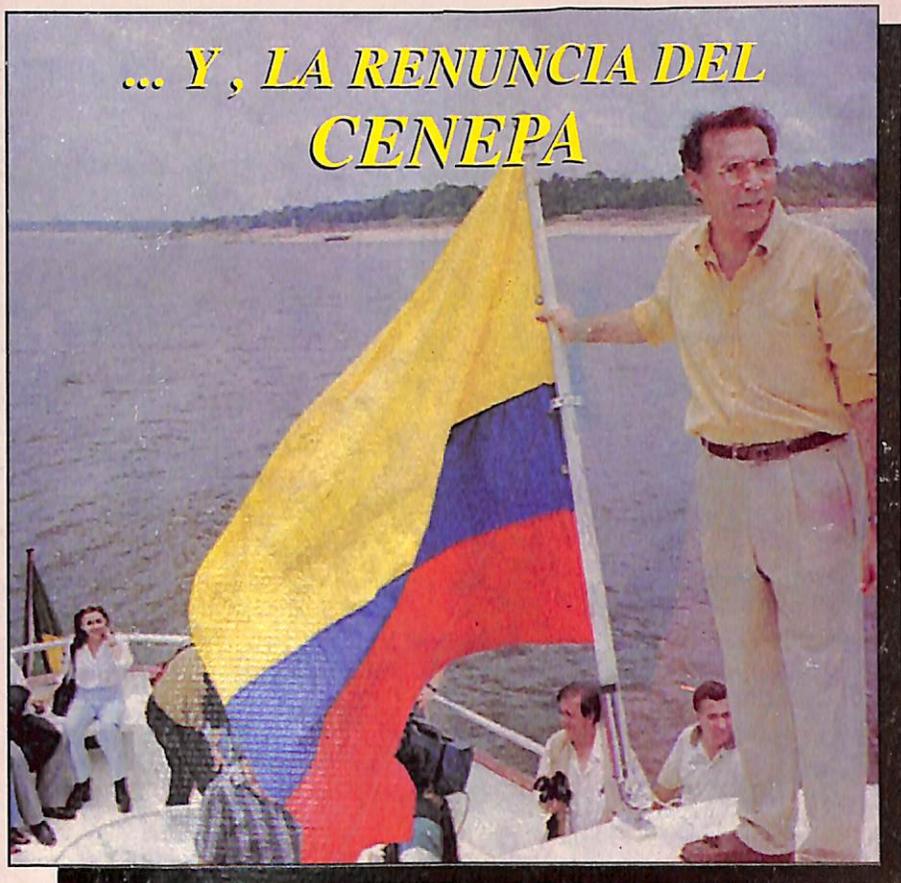


FOTO: Presidencia de la República, reproducida en el periódico mensual EDUCACION del diario "El Comercio".

El Pabellón y Presidente Ecuatorianos, surcando el río Amazonas a bordo de una nave de bandera Brasileira...

Por Arturo Sampedro Villafuerte.

Arturo Sampedro Villafuerte



Columnista de la Revista "GRAFICA",
Editada en Hollywood,
California, E.E.U.U.
Director del Programa de
Radio y Televisión
"INQUIETUDES DE ESE
MI QUITO DE AYER"

OBRAS:

"Héroe del 41 y Descubridor del Río Cenepa,
el Mayor Francisco Sampedro Villafuerte"

"Gotas de Poesía"

"Versos al viento" (en proceso)

"Viva Quito con canciones y poemas" (cassette)

"Quito mio" y "Recuerdos" - Disco (pasacalles)

PRIMERA EDICION

02-11-1.999

I.S.B.N.

9978-40-819-3

DERECHO DE AUTOR Nº 012638

02-04-1.999

EDITADO EN EL ECUADOR

EDITORIAL JOSE CARDENAS G.

Calle Ñaquito 183

LA EDICION CONSTA DE 1.500 ejemplares

PEDIDOS A LA CASILLA 17-17-672 - Quito.



Dedicatoria

*A la consternación nacional
ecuatoriana de hoy y del futuro
causada por la parcialidad de
una América desleal e ingrata.*

Alcaldía de la Ciudad de San Pedro de Riobamba

ING. ABRAHAM ROMERO CABRERA
ALCALDE DE RIOBAMBA

*Expresa su satisfacción al haberse hecho realidad la presentación de la Obra **"HEROE DEL 41 Y DESCUBRIDOR DEL RIO CENEPA, EL MAYOR INGENIERO FRANCISCO SAMPEDRO VILLAFUERTE"** del Autor Lic. Arturo Sampedro Villafuerte, en el Salón "José María Román" del I. Municipio de Riobamba.*

Destaca el Contenido del libro que trata con claridad y firmeza, pasajes heroicos de los enfrentamientos librados en la frontera con el Perú y considera importante su difusión para que nuestra juventud admire y exalte con orgullo el valor del soldado ecuatoriano.

Pondera la brillante carrera militar y profesional del recordado hombre de letras e incansable investigador Mayor Francisco Sampedro Villafuerte y rinde homenaje a su memoria, como ejemplo de valentía y amor a la Patria Ecuatoriana.

Aplaude la seriedad y profundidad con que ha sido compendiada la Obra por su hermano, recomendando su difusión para conocimiento de los diferentes sectores sociales del Ecuador.




Riobamba, julio de 1998

SEGUNDA PARTE

... Y LA RENUNCIA DEL CENEPA

INTRODUCCIÓN

¡ La Commedia e' finita! ... Con esta expresión llega a su fin la Opera "I Pagliacci" de Leoncavallo, tragedia que, metafóricamente, por el dolor que ha causado al pueblo ecuatoriano la firma del "nuevo Tratado de Paz" entre Ecuador y el país del Sur, la traigo a relación al desenlace de los muchos sainetes y pocas negociaciones serias llevadas a cabo, desde 1942, con el vecino de abajo la frontera.

Hemos sufrido cincuenta y siete años de viacrucis ... Medio siglo y más salpicado de permanente agresión y engaños por aquel país ha dejado en el ánimo de los ecuatorianos un sentimiento de desconfianza que sólo el tiempo demostrará si en esta ocasión los peruanos han actuado de buena fe, como a través de la historia ha procedido el Ecuador.

Quito, febrero de 1999

EL penoso desarrollo de los problemas limítrofes demostrado en la primera parte de esta obra se inició desde el comienzo mismo de nuestra vida republicana, al cambiar el ancestral nombre de Quito por Ecuador. (pags. 36-37-44-45-46)

Haciendo un resumen, aquel cambio de nombre abrió la oportunidad para que los sureños habilmente declaren que los Tratados firmados anteriormente, en especial el de 1.829, había caducado porque éste se acordó con la Gran Colombia, no con Ecuador; argumento que luego sería usado para desconocer nuestros ancestrales límites de acuerdo al UTI POSSIDETIS JURIS, establecido en 1.810, que determinaba que: "Los Estados Americanos que vayan obteniendo su libertad quedarán formados con los mismos límites territoriales que tuvieron desde la Colonia". La circunstancia de que el Ecuador no existió como tal sino como Estado de Quito que desapareció en 1.830, habilitó a ese país a encontrar en el cambio de nombre la excusa para acrecentar su voracidad territorial, ya demostrada un año antes por el ejército peruano al mando de La Mar, que "invadió la tierra de sus Libertadores", agresión que fue detenida por el Mariscal Sucre en Tarqui cuando el Distrito o Estado de Quito era todavía parte de la Gran Colombia, el sueño del Libertador Simón Bolívar.

Establecida la nueva República, Flores reunió a un círculo de familiares y amigos para entregarles los asuntos de Relaciones Exteriores, mas, ese grupo tenía una ínfima capacidad cultural y completa carencia de conocimientos del naciente territorio. La camarilla ignoraba los procedimientos para la conducción de asuntos internacionales en contraste con las experimentadas

diplomacias de Santa Fe o de Lima que ya actuaron con diestro personal capacitado desde la Colonia (pag. 78- "Del Amazonas en 1.830 al Cóndor en 1.981). Aquella legación Diplomática que fue sucediéndose una tras otra amparada por la incuria de los gobiernos que se alternaban es la verdadera culpable, ante la Historia, de los perjuicios sufridos por el Ecuador en su territorialidad.

El injustamente sacrificado y víctima principal del dictado de 1.942, doctor Julio Tobar Donoso en su libro: "La Invasión peruana y el Protocolo de Río" acusa clara y directamente a los desaciertos del ignaro Servicio Exterior el haber llegado a la lamentable situación fronteriza. El, dijo: "El Ecuador no tuvo una diplomacia capaz de orientar la acción internacional de los gobiernos con continuidad, en defensa de los intereses geográficos".

Otros eminentes Diplomáticos han expresado claramente sus criterios sobre nuestro deficiente servicio exterior... Gonzalo Escudero en el libro "Justicia para el Ecuador", escribe: "Hay razones fundamentales para que la opinión pública considere despectivamente a la diplomacia ecuatoriana como a una necesidad suntuaria y un refugio de ocio elegante dedicado sólo para ciertos ecuatorianos privilegiados", y añade , "Aunque sea acerba la confesión, hubo alguno o algunos Cancilleres ecuatorianos cuya impericia, timidez o negligencia acarrearón manifiestos perjuicios a la suerte internacional de la República, demostrando en sus casos individuales que el sentido común es el menos común de los sentidos humanos".

El doctor Jorge Villacres Moscoso en "Historia Diplomática del Ecuador" habla también del alcance jurídico adverso de la cadena de errores cometidos por el Oficialismo diplomático, que fueron mantenidos en

secreto.

Un Canciller de fidedigno prestigio internacional, el doctor Diego Cordovéz sobre el mismo tema, declaró: "Es necesario corregir los errores pasados y recientes de la diplomacia ecuatoriana y, la política exterior debe ser transparente". Fue este Diplomático el que con sutileza poco común logró alcanzar aquel "Pacto de Caballeros" con el Canciller sureño, pacto que a la final quedó en la nada por la dura crítica que recibió del sector belicista peruano interesado en mantener la tensión para continuar con el lucrativo armamentismo, y, a la final, ese país no hizo honor a la palabra empeñada.

Desafortunadamente en varios momentos de su vida pública el Ecuador ha cometido una serie de errores que lo han perjudicado como aquel cuando en 1.879 durante la guerra que Chile sostuvo contra Bolivia y Perú, los chilenos mandaron delegados a nuestro país con el fin de hacer una alianza, mas, el desorientado e ingenuo criterio de la diplomacia ecuatoriana hizo que mantenga una cuestionada neutralidad, lo que impidió aprovechar esa oportunidad para ayudar a lograr una solución al problema limítrofe... ¡Error con proyección histórica!.

Otro equívoco acto, entre los varios que Benjamín Carrión cuenta en su libro "El Santo del Patíbulo", fue la firma del Tratado de Mapasingue entre Franco y Castilla, consecuencia directa del pacto acordado entre el Presidente García Moreno y su colega peruano Castilla, firmado anteriormente en Lima... que mereció, por traidor, el reproche de nuestro Embajador Pedro Moncayo. Años más tarde se supo que Castilla había acordado con un Mandatario Colombiano la desaparición del Ecuador dividido entre esos dos países (págs. 42-43-44).

El desenlace de la larga amalgama de confabulaciones y perjuicios sufrida estoicamente por esta noble nación ecuatoriana demanda que para conocimiento de las futuras generaciones se rasgen los velos negativos de nuestra historia. Así saldrán a luz los desatinos gubernamentales cometidos por el desconocimiento de las realidades nacionales que estúpidamente se tuvieron ocultas bajo el pretexto de la necesidad de mantener el "secreto diplomático" fuera del conocimiento del pueblo.

Como consecuencia de aquella casi permanente incapacidad gubernamental y del Servicio Exterior, el ilustre y venerable Arzobispo de Quito Monseñor Federico Gonzalez Suárez, sabio, escritor, polemista, orador, políglota e historiador fundador y primer Presidente de la Academia Nacional de Historia, lastimado por esa negligente actitud concibió la inmortal sentencia: "Si ha llegado la hora en que el Ecuador desaparezca, que desaparezca, pero al aire libre y con el arma al brazo y no enredado en los hilos de la diplomacia". Frase con la que quiso perennizar los sentimientos de honor, dignidad y valor necesarios que deben fomentarse en la conciencia cívica ecuatoriana, especialmente en la juventud que está obligada a conocer la imagen de aquellos patriotas que nos han dado con su ejemplo el verdadero sentido de Patria.

Francisco Sampedro en el libro "Geografía Histórica Territorial del Ecuador a 1.994" en la página 87 dice: "Además, al pueblo se le mintió que el Ecuador mantenía la posesión del Marañón y, se le ha enseñado la falsedad de que el Marañón y la amazonía fueron tomados por el Perú en 1.941 y legalizados en el Protocolo de 1.942, lo que es una de las enseñanzas falsas, inadmisibles en los campos histórico - geográficos, siendo lesivas para las

Fuerzas Armadas que supieron cumplir con su deber en 1.941 y 1.981 a pesar de la considerable diferencia en hombres y medios bélicos”.

Afortunadamente para su desagravio hubo también hombres patriotas que lucharon digna y altivamente para sacar al Ecuador adelante. Es necesario mencionar nombres y hechos que autorizan esta aseveración:

El General Eloy Alfaro, con clara visión futurista y con el fin de evitar que se produzca la tragedia territorial que ya vislumbraba, en 1.896 inició la construcción del primer camino de herradura al Oriente y, en 1.900 envió la primera guarnición militar a la cuenca del Napo, después de setenta años de vida independiente de la República... Más tarde, en 1.910, cuando ante el comprado y parcializado Laudo español en contra de los intereses ecuatorianos los pueblos de Guayaquil y Quito salieron a las calles a protestar contra el parcializado arbitraje y, en el Puerto Principal atacaron el Consulado peruano y a un barco de esa nacionalidad que estaba surto en la Ría, a pesar de las satisfacciones dadas por el gobierno del Ecuador los peruanos respondieron con un ultimátum que ofendía la dignidad nacional al exigir que en desagravio “el Ejército ecuatoriano rinda especial homenaje a la bandera y escudo peruanos”... El General Alfaro rechazó esa osadía, dejó el palacio presidencial y marchó a la provincia de El Oro a la cabeza de nuestras tropas. La actitud enérgica y resuelta de Alfaro detuvo en aquella ocasión los ímpetus agresivos del Perú que se vio en el caso de retirar el imprudente “ultimátum”. (Pags .61-62 “Del Amazonas en 1.830 al Cóndor en 1.981).

9

El Presidente Galo Plaza, ante la certificación del descubrimiento de la inexistencia del accidente geográfico denominado en el dictado de Río como “divortium

acuarum", ordenó suspender la colocación de los hitos faltantes, y, pregonó la INEJECUTABILIDAD del protocolo, con la que desde entonces el Ecuador trató de llegar a sus "hermanos" de América con la demanda de justicia a un reclamo amparado por la razón establecida en las normas del Derecho Americano.

El Presidente Velasco Ibarra, con sensibilidad patriótica, e interpretando el sentir del pueblo ecuatoriano, el 17 de agosto de 1960, proclamó la NULIDAD del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Su criterio jurídico le hizo asumir esa actitud, aunque sin haber realizado previamente la necesaria preparación diplomática en busca de respaldo Internacional de los países Americanos, porque tenía la seguridad de que tal pronunciamiento estaba sólidamente basado en la Legislación Interamericana.

Al comprender que su tesis no fue considerada por los Garantes ni por ningún otro gobierno americano, enunció otra posición sustitutiva, la de "buscar una transacción honrosa", en base a un efectivo reconocimiento de nuestros derechos amazónicos.

Con relación a este período, recientemente encontré una nota personal de Francisco Sampedro en la que dice que, cuando en 1947 realizó los vuelos de comprobación de su descubrimiento del río Cenepa, toda esa área era selva virgen, sin presencia humana. Mas, nueve años después, en 1956, ejerciendo funciones de Director General de Aviación Civil, en compañía del entonces Ministro de Obras Públicas, ingeniero Pedro Carbo Medina, realizó nuevas inspecciones aéreas en aquel sector y encontró que los extensos valles y plataformas de ambos lados del Cenepa se hallaban ya colonizados por los peruanos que clandestinamente también habían abierto una red de carreteras y tenían dispersas por toda esa inmensa área

casas con cubiertas de zink que brillaban con los rayos solares, grandes extensiones cultivadas, lo que demuestra la preocupación que pusieron por hacer una colonización dirigida a menoscabar con su presencia física en el lugar, los Derechos ecuatorianos en ese amplio territorio... Eso explica el porque siempre rehuieron tratar y, peor reconocer, la verdad geográfica de la zona Zamora-Santiago, que consta en el dictado de Río de Janeiro.

A su regreso, los dos funcionarios informaron de ello al Presidente Velasco Ibarra, quien entonces ordenó la instalación de los primeros Destacamentos Militares ecuatorianos en la Cordillera del Cóndor; lo que ha seguido haciendose desde entonces.

En el año de 1.981 cuando se produce la agresión contra Paquisha, Mayaycu y Machinatza, en la que los peruanos emplearon el nuevo y sofisticado material bélico comprado en la Unión Soviética y a los países del Pacto de Varsovia, el presidente Jaime Roldos Aguilera enfrentó gallardamente aquella provocación y en compañía del Alto Mando militar inmediatamente visitó la zona de Paquisha obteniendo el levantamiento del fervor cívico en todo el territorio nacional respaldando esa acción en defensa de la integridad territorial. Pronto, el Ecuador, a pesar de la negativa peruana de aceptar la intervención de la OEA logró que ese Organismo panamericano convoque a una Reunión de Consulta, la que se llevó a cabo el 2 de febrero. La resolución del Consejo Permanente de la OEA de convocar al Organo de consulta pedido por el Ecuador tuvo veinte votos a favor, cuatro ausencias, tres abstenciones y, el voto en contra del Perú. La delegación ecuatoriana fue presidida por el doctor Alfonso Barrera Valverde y, por primera vez en una cita de tal naturaleza estuvo presente un Geógrafo, el Mayor Francisco Sampedro Villafuerte quien asesoró técnicamente sobre los argumentos de su

especialidad, con lo que ayudó a lograr la irrevocable demostración de nuestra razón, defendida brillantemente por el Canciller. Además, entregó 24 libros "Atlas Geográfico del Ecuador", de su autoría, a los Embajadores asistentes, obra que dice sin eufemismo la real situación historico-limitrofe, desde los orígenes prehistóricos de lo que hoy es la nación ecuatoriana. La intervención de Barrera Valverde, altiva y sostenida con valor y dignidad logró demostrar el arbitrario uso de la fuerza de que fue víctima esta nación precursora de la Independencia en la América Hispana.

Luego, el Presidente León Febres Cordero ante el permanente boicot peruano en las reuniones bilaterales, consideró, y así lo dijo, que "había que mantener la herida abierta", con el fin de evitar un entreguismo condicionado a los unilaterales intereses sureños.

En 1.988 en su discurso inaugural el Presidente Rodrigo Borja Cevallos, objetivamente ante la realidad del histórico conflicto demarcatorio, declaró: "Tenemos que acudir con criterio pragmático a los métodos de arreglo previstos en el Derecho Internacional, sin excluir el diálogo directo entre los dos gobiernos y buscar conjuntamente una solución de paz y equidad al problema. (En enero de 1.992 invitó a Fujimori a visitar el Ecuador, y, en diciembre de ese mismo año el Presidente Durán Ballén también lo hizo).

Durante la administración del Presidente Durán Ballén se produjo la, por lo menos hasta hoy, última agresión peruana, esa vez a la Cordillera del Cóndor, ocasión en la que, heroicamente nuestras Fuerzas Armadas nuevamente se cubrieron de gloria al derrotar al secular enemigo, como está narrado en las páginas 143-144-145 y 146.

A lo largo de este compendio he citado la serie de atropellos que ha sufrido el Ecuador, de entre los que sobresale la culminación del desmembramiento amazónico en Rio de Janeiro, el 29 de enero de 1.942, bajo la presión de América que deslealmente cohaccionó con la amenaza de que si no se firmaba el documento los sureños seguirían hollando tierra adentro nuestra legítima heredad. Allí se profanaron las siguientes claras y expresas disposiciones de la legislación interamericana:

El "Tratado Antibélico de Agresión". La Sexta Conferencia Internacional Americana de 1928 consideró **"que la guerra de agresión constituye crimen internacional contra el género humano"**, y, resolvió que **"toda agresión se considera ilícita y por tanto se declara prohibida"**.

La Declaración firmada el 3 de agosto de 1.932, en Washington, por los representantes de las Repúblicas del Continente, que dice : La teoría de la Legislación Interamericana vigente y los principios del Derecho Internacional condenan la agresión y la violencia, proclamando el imperio de la justicia y equidad en las relaciones entre las Repúblicas de América...

La Octava Conferencia Panamericana reunida en Lima en 1.938 proclamó como principio fundamental del Derecho en América que **"No tendrá validez ni producirá efectos jurídicos la ocupación ni la adquisición de territorios, ni ninguna modificación o arreglo territorial o de fronteras mediante la conquista por la fuerza... Que los Estados Americanos deben obedecer las normas del Derecho Internacional"**.

La misma Conferencia (cuando, como ya se ha demostrado documentadamente, desde 1936, los peruanos tenían planificado agredirnos, proclamó: **"Las Naciones de América declaran que no reconocerán arreglo territorial alguno que no sea por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas**

mediante OCUPACION y conquista por fuerza de las armas. Las naciones se oponen a la fuerza y renuncian a ella tanto para la solución de sus controversias, cuanto para usarlas como instrumento de política nacional en sus relaciones recíprocas”.

El “Tratado antibélico de no agresión”, suscrito en Río de Janeiro en 1933 conocido con el nombre de su autor y promotor, Saavedra Lamas, dice en el artículo 2º: “Los Estados Americanos declaran: Que las cuestiones territoriales no deben resolverse por la violencia, y no reconocerán arreglo territorial alguno que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de la ocupación o adquisición de territorios que sea lograda por la fuerza”.

Además, teóricamente es definitiva la fuerza jurídica del artículo 17 de la Carta de Bogotá de 1948, que es la Suprema Ley de los Estados Americanos, que dice: “El territorio de un Estado es inviolable; No puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que sea el motivo, aún de manera temporal y, “no se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan con la fuerza o cualquier otro medio de coacción”.

Con la simple lectura de las Normas de Legislación Interamericana, se establece que la ocupación del territorio ecuatoriano en 1941 y la imposición del Protocolo de Río de Janeiro en 1942, fueron actos violatorios del Derecho Americano (Del Amazonas de 1830 al Cóndor en 1981 , pág. 222).

Cuan importante, justo, leal y oportuno hubiese sido que los países del Continente recuerden la sentencia del Aborigen Zapoteca, Don Benito Juárez, el Benemérito de las Américas, quien proclamó: “El respeto al Derecho

Ajeno es la Paz"... Los peruanos, parece, nunca supieron de aquel ilustre pensamiento... Sus vecinos lo atestiguan.

El fallo al que en esta ocasión nos hemos sometido es un atentado de los países Garantes que en calidad de Arbitros inclinaron el fiel a favor del país sureño, el que al amparo de las grandes inversiones e intereses internacionales de las que disfruta, de su conocido potencial bélico, y, su insidiosa y agresiva diplomacia, ha salido otra vez "con la suya"... Menos mal que la indiscutible Victoria de nuestros soldados en la guerra no declarada del Cenepa permitieron, esta vez, que el Ecuador vaya a las negociaciones con la altivez y dignidad suficientes para evitar otra oprobiosa afrenta como en 1.942, que fue la resultante del rompimiento del cese de fuego, en 1941, acordado entre las dos naciones y que el Ecuador respetó, mas, del que los peruanos hicieron tabla raza y sólo así pudieron vencer a nuestros soldados que en proporción de uno a diez combatieron denodada y heroicamente. Esa sola experiencia con los vecinos del Sur obliga a que la presencia de las Fuerzas Armadas ecuatorianas sea permanente en la vida nacional, debidamente equipadas y entrenadas para estar en condiciones de disuadir cualquier otro intento de agresión en el futuro.

Firmado el acuerdo de Brasilia, han surgido opiniones en el sentido de que es necesario reescribir nuestra Historia, criterio que ha motivado sesudos rechazos, algunos de los cuales he insertado en este resumen. Me sumo a ellos, porque eso podría degenerar a una alteración del pasado y llegar a la negación de actos trascendentales que enaltecieron la vida de la Patria.

Alejandro Carrión Aguirre en el Prólogo que escribió para el libro "Geografía Histórica Territorial del Ecuador a 1.994" entre otras cosas, dice: "Historia es la relación objetiva de los hechos... Esto pasó así y pasó en tal parte y

sus consecuencias fueron tales... Sin aspavientos, sin declamación alguna, sin la hojarasca de pacotilla... En líneas generales, todos sabemos que la historia de nuestros límites está compuesta de errores, de desdichas, de falsos estallidos de patriotismo, de mala suerte".

El historiador Alfredo Pareja Diezcanseco manifiesta que Arroyo del Río tuvo una "negligente vanidad y despotismo", y añade, "fueron años largos de descuido y mala diplomacia. El Ecuador pagó un siglo de torpe conducción limítrofe. Señalamos errores y faltas, pero ninguno constituye traición. Ni Arroyo ni Tobar Donoso, quien soportó heroicamente el sacrificio que de él se hiciera merecen la apasionada e injusta acusación que se les ha hecho. Acaso valga para el primero la de negligente vanidad, o la de no haber mantenido la cabeza clara en esos días de horrible confusión y casi desesperación. En lo interno, como los errores políticos continuaban, y continuaba el despotismo de Arroyo, el pueblo se volcó a las calles y lo destituyó".

Sobre la caída de aquel Mandatario, Pedro Jorge Vera, ante la pregunta: ¿Por qué lo acusaron de traidor a la Patria?, dice: "Arroyo no fue totalmente culpable, ni un traidor porque el problema con el Perú venía desde mucho antes. Pero fué el responsable de firmar el protocolo de Río... La culpa fue de toda América que nos abandonó; Arroyo fue débil y no tuvo valor para resistir... Las tropas estaban en Quito para defenderlo, no en la frontera. Creo que la diplomacia del pasado fue inepta, y nada hizo por arreglar el diferendo. El problema se arrastra desde el Gobierno del Mariscal Sucre, por generoso; el resto nos ha pasado por pendejos...".

La Historia debe estar siempre presta para recibir el acopio de hallazgos que continuamente el tiempo va

sacando a la luz; con ello, lo que hace es enriquecerse, no alterar ni cambiar su esencia.

Pongamos por ejemplo el libro del ex Presidente Carlos Alberto Arroyo del Río "Por la pendiente de sacrificio", que por voluntad de él ha estado oculto y a los cincuenta años sus familiares en el afán de "reivindicar al Mandatario, un hombre vertical de gran personalidad", según manifiestan, han decidido sacarlo al conocimiento del pueblo ecuatoriano. En esa obra habrá datos y reseñas desconocidos hasta ahora que la historia, mandatoriamente, tendrá que recogerla.

El diario "Hoy", del día lunes 9 de noviembre de 1.998 en la Sección "Actualidad" dice que luego de haber tenido la oportunidad de hojear el libro de Arroyo del Río, puede decirse que no aclara nada importante que pueda sumarse a lo que ya otros analistas han expresado. Tal vez solo algunas situaciones internas analizadas desde su punto de vista.

Así llegamos hasta fines de 1.998 con el "Acuerdo de Paz" que dizque terminará con el problema limitrofe. Ojalá sea así... Pero, pregunto: ¿Para qué ese vecino país ha comprado y sigue comprando el más sofisticado y destructor armamento de tierra, mar y aire?... ¿Será para lucirlo solamente en desfiles o paradas militares?... Pienso que a Chile no podrá atacarlo otra vez ya que los araucanos cuentan también con óptimo armamento y además, ya tuvieron la experiencia negativa en la guerra del Pacífico cuando perdieron Arica y el litoral vecino; a Bolivia ya le quitaron lo que ambicionaron; por lo que queda el Ecuador con sus extraordinarias riquezas, que siempre ha pretendido.

La firma del nuevo tratado de Paz ha caído en la

responsabilidad del novel Presidente Jamil Mahuad. Sin lugar a duda debe haber sido para él muy difícil enfrentar ese momento histórico por todas las implicaciones que aquel acto conrae. El largo y penoso desarrollo de los acontecimientos limítrofes ha dejado un sabor agridulce en el ánimo ecuatoriano porque la presencia internacional frente a este asunto ha sido una vez más desfavorable para el Ecuador que ha sufrido una cadena de injusticias por parte de las naciones americanas, a las que Quito señaló la ruta hacia la libertad. La Paz, dijo el Presidente Mahuad, no es un acto... es un proceso que hay que construir ladrillo por ladrillo. El futuro demostrará hasta que punto estas expresiones darán el buen resultado deseado.

Como epígrafe de este resumen, considero que el futuro al que entra el Ecuador luego de haberse firmado, con sus sobrantes y faltantes, el acuerdo de Paz, requiere de una reflexión... Es cierto que la Paz es necesaria para que el ser humano pueda desenvolver su vida y actividades sin temor de convertirse en víctima motivada por la ambición de un pueblo o el desquiciamiento de algún paranoico. La historia está llena de unos y otros que han imbuido a las generaciones, desde el origen mismo de la existencia, un afán de voracidad que las ha hecho agredirse entre sí, degenerando sus instintos y encaminándolos a la crueldad en las diferentes manifestaciones anímicas o simplemente motrices... Parece como si la Paz fuese solamente un respiro, una hipótesis, una momentánea tregua en la vorágine de la existencia del ser biológico, no importa hasta donde llegue el hombre en su constante adelanto científico... El Universo mismo, aunque en una micro o menor extensión, va reduciéndose ante el crecimiento de su investigación, de su saber... pero, permanentemente los sentimientos de controversia y beligerancia no dejan de estar presentes en algún lugar de

este grano de arena, al que llamamos Tierra.

El pueblo ecuatoriano quiere que esta paz sea definitiva y congruente con el desarrollo y la prosperidad, especialmente en las maravillosas y fértiles regiones limítrofes oriental y fronterizas del Sur. Que la colonización se haga realidad para que la presencia y sentimiento de Patria en esos lares nos otorgue, para siempre, la soberanía con dignidad que merece esta Nación precursora del pensamiento y de la acción en la ingrata América Aborígen que apartada del Derecho, la justicia y la razón, deslealmente se ha solidarizado, una vez más, con los grandes intereses existentes en ese país del Sur, mancillando la Historia.

Considero que ahora, aunque ya se a firmado LA RENUNCIA DEL CENEPa descubierto por Francisco Sampedro Villafuerte, es importante insistir en la necesidad de que la enseñanza de la Geografía Histórica debe ser parte de un plan educacional en la República a fin de que las generaciones venideras sepan que la pérdida de nuestro territorio, doscientos mil kilómetros cuadrados, despojado por los peruanos, fue hecha con la connivencia de los países mal llamados "hermanos", que como ya se ha recalcado hasta la saciedad, vergonzosamente abandonaron a la Nación Ecuatoriana, soslayando acogerse a las Normas de la Legislación Interamericana... ¿Es que, hace falta más demostración de la injusticia a que fue sometido el Ecuador por esos Estados que promulgaron aquella norma de convivencia americana?.

Ojalá este otro dictamen, injusto, al que nuevamente ha tenido que someterse el Ecuador, termine el derrame de sangre con la que ha escrito su heroica Historia... Que el recuerdo de nuestros infatigables Héroes que lucharon para defender sus derechos perdure en el alma cívica de los ecuatorianos de ahora y siempre.

OPINIONES ACERCA DEL "ACUERDO DE PAZ"

Por la importancia que tiene para el Ecuador este momento histórico he solicitado a distinguidos representantes de la vida pública nacional sus apreciaciones personales con respecto al acuerdo de Paz firmado en Brasilia. Esta invitación fue hecha a ex Presidentes de la República, a altos funcionarios de la Administración, a Legisladores, a comunicadores y a prestantes ciudadanos de distintas orientaciones político filosóficas.

A continuación transcribo, en orden alfabético, textualmente los importantes juicios de quienes me han honrado con su aceptación y, cuyos originales debidamente firmados me he preocupado de guardarlos.

Además, con el afán de ilustrar mejor el significado histórico de este largo y complicado proceso, luego reproduzco declaraciones y fragmentos de prensa de distinguidos Periodistas y Políticos, de viarias tendencias:

Aurelia Bravomalo de Espinosa.

Directora Nacional de los Museos del Banco Central
Miembro de la Academia Nacional de Historia
Poetisa, Escritora

Es justo honrar la memoria de ecuatorianos ilustres, como el ingeniero Francisco Sampedro Villafuerte, fallecido hace poco tiempo luego de cumplir brillante y patriótica labor en el campo de la cartografía científica.

Los conocimientos astronómicos y geográficos amplios del ingeniero Sampedro le permitieron reconocer, junto a la misión aerofotogramétrica de los Estados Unidos de Norte América, la existencia del río Cenepa, interpuesto entre los ríos Zamora y Santiago en la Amazonía ecuatoriana, cuya separación de aguas invocó el dictado de límites entre Ecuador y Perú, al suscribirse el tratado de Río de Janeiro en 1942.

Tal descubrimiento tornó impracticable la totalidad de las obligaciones que fijó al Ecuador el dictado de 1942, tan injusto y lesivo al derecho territorial legítimo de nuestra patria.

Descubierto por el ingeniero Sampedro el río Cenepa, tuvo ocasión la Cancillería ecuatoriana de exponer nuevos argumentos de derecho, frente al Perú, siempre renuente a reconocerlo. El Perú usó siempre de subterfugios y dilaciones al momento de negociar con el Ecuador la frontera común, conforme a derecho. Acusó al Ecuador de

agresión, falseando la verdad. Hizo de la penetración sistemática en la amazonía ecuatoriana la fuente de sus derechos reclamados luego mediante la guerra. Fueron tácticas peruanas las vías de hecho mediante el refuerzo bélico, en una diplomacia plagada de altanería y audacia, alejada siempre de la suprema ley del derecho.

Doblegado el Ecuador por la amenaza armada, débil en sus estructuras internas, desoído por los demás pueblos de América, acaba de firmar el 26 de octubre de 1998 el Acuerdo final de paz con el Perú, dueño hoy de más de la mitad del territorio patrimonial del Ecuador, fijado en la cédula real del 29 de agosto de 1563.

El nombre de Francisco Sampedro Villafuerte se une al de los grandes defensores del derecho ecuatoriano en la amazonía: Samuel Fritz, Manuel de Narváez, Juan Magnin, y otros misioneros jesuitas de la Provincia de Mainas de la Real Audiencia de Quito y de los académicos Carlos María de la Condamine y Pedro Vicente Maldonado que, en sus mapas graficaron el derecho territorial incontrovertible del Ecuador.

La memoria de estos ilustres varones honra insigne de la Presidencia y Real Audiencia de Quito, hoy República del Ecuador sea ejemplo para hacer grande el espíritu, nunca empequeñecido de nuestra patria, víctima dolorida de la injusticia humana.

Almirante Anibal Carrillo Páez.

Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Ministro de Educación y Cultura.

Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Amigos
de la Ciencia y la Cultura, S.E.A.C.C.

Historia es el arte de referir en orden cronológico sucesos de las actividades humanas. Es la ciencia que estudia los datos referentes a cualquier clase de hechos cronológicamente ordenados para descubrir las leyes que rigen su desarrollo y, en lo posible, transformarlas. Mas se da el caso que a raíz de la tan festejada "firma de la paz" en octubre de 1998; gentes de la prensa amarilla e "intelectuales de fascinación" se han dedicado a la inefable tarea de promover la necesidad de REESCRIBIR LA HISTORIA ECUATORIANA... Queridísimos intelectuales; la historia como arte y como ciencia, está sujeta a principios; y en consecuencia si los fundamentos no han cambiado, no puede cambiarse el efecto de su aplicación; lo que sucedió no puede reinventarse. A Bolivia le quitó la costa y su mar territorial uno de los "garantes de la paz"; sin embargo ningún boliviano, por cobarde que sea, se atreve a pedir que se reescriba su historia porque nunca tuvo ni costa ni mar.

A esas gentes que, piden "reescribir la historia" hasta les comprendo pero lo que no comprendo es que un distinguido ecuatoriano, un educador; convoque a doce personas para que estudien la factibilidad de "reescribir nuestra historia"; felizmente a alguien se le ocurrió que tal cosa no puede hacerse.

Tampoco entiendo como, ecuatorianos en elevadísimas funciones se sumen al coro que con ignorancia o con aviesos propósitos clama que después de la renuncia del Cenepa y de la entrega de Tiwintza debe revisarse y redefinirse el ROL de las Fuerzas Armadas. No señores, las Fuerzas Armadas no son ni un payaso ni un trapecista que ha de representar un rol o un papel en una obra dramática; y que termina su actuación un vez que finaliza el drama. Las Fuerzas Armadas no tienen rol ni papel; ellas, desde los tiempos bíblicos de los ejércitos de Moises hasta cuando suceda el ocaso de la tierra tienen una MISION eterna que cumplir: "asegurar la supervivencia y la continuidad histórica de la nación".

Pienso que, si aún estuviera entre nosotros, el Descubridor del Cenepa, el Mayor Francisco Sampedro Villafuerte, al ver como toda su tesonera y sacrificada labor se echa por la borda; exclamaría como el Libertador de las Reales Audiencias de Quito y de Lima: "He arado en el mar". Es verdad que para salvar un barco en peligro de hundirse se lanzan por la borda las cosas materiales; pero no se arroja al mar ni el honor, ni la dignidad, ni el valor de su tripulación; ni la Historia de la nave.

Richelieu Levoyer Artieda

General de División
Jefe del Estado Mayor del Ejército
Subsecretario de Industrias y Comercio
Ministro de Gobierno

Fragmentos de su artículo publicado en el diario El
Telégrafo, el lunes 21 de septiembre de 1998, con el título

"NOSOTROS NEGOCIAREMOS SIN CLAUDICACIONES"

Desde que se constituyó la República del Ecuador como nación independiente heredó de la Gran Colombia un litigio grave de límites con el Perú que ha producido cuatro conflictos armados de magnitud: la batalla de Tarqui de 1829, la invasión peruana de 1942, el conflicto bélico de Paquisha en 1981 y la guerra no declarada del Alto Cenepa en 1995; a éstos deben añadirse muchos incidentes fronterizos de entre los cuales el más sobresaliente por los lesivos resultados para el Ecuador fue el de la instalación del nuevo puesto de vigilancia peruano Pachacutec en territorio legítimamente ecuatoriano, en la zona de Cuzumaza, a finales de 1988.

El desigual enfrentamiento bélico de 1941, culminó con la firma del mal llamado Protocolo de Paz, Amistad y Límites, ante la indiferencia y complicidad de los países del continente americano, perjudicando al Ecuador en más de 200.000 kilómetros cuadrados de su territorio amazónico.

Este Protocolo, en modo alguno puede ser considerado como un tratado de límites, a más de que no estableció una clara línea limítrofe entre Ecuador y Perú, razón por la cual no permitió alcanzar la paz deseada y mucho menos ha constituido un factor de amistad entre los pueblos de las

dos naciones.

Cabe analizar lo que señala el general Edgardo Mercado Jarrín, ideólogo de las Fuerzas Armadas peruanas en su libro "El Conflicto con Ecuador", en un capítulo intitulado "Áreas estratégicas de Ecuador"; menciona la siguiente: "un área geográfica de un país vecino (Ecuador) asume el carácter de estratégica cuando se presume que, en un momento determinado, se hará sentir sobre ella el Poder Nacional" (peruano). Seguidamente describe algunas áreas estratégicas en territorio ecuatoriano que tarde o temprano serán sujetas a la "vía violenta" que también sugiere el mencionado general; entre las principales cita: la provincia de El Oro (por su riqueza agrícola), la cuenca del Guayas (importante nudo de comunicaciones y de gran significación económica por el gas y petróleo del Golfo de Guayaquil), Lago Agrio (por sus importantes yacimientos petrolíferos) y el Archipiélago de Colón (por su ubicación estratégica ideal para el control de las comunicaciones marítimas).

Estas áreas estratégicas han sido acogidas por las Fuerzas Armadas peruanas y catalogadas como "objetivos estratégicos" a ser conquistados en el futuro mediano. Mientras los militares peruanos, cuya influencia en los gobiernos de ese país es evidente, sigan pensando en este sentido, es ilusorio que haya "paz definitiva" entre Ecuador y Perú.

Al respecto, resulta importante señalar que el Canciller del Ecuador, doctor José Ayala Lasso, en una conferencia que dictó hace algunos meses, en la Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas, al ser preguntado de cual sería la posición que asumirá el Ecuador si el Perú nos niega la salida soberana la Amazonas y, por lo contrario exige la colocación de hitos sobre la cordillera del Cóndor, que es lo que ya sucedió, respondió: "nosotros negociaremos sin claudicaciones"...

Ilustrísimo Señor
Fr. Luis Alberto Luna Tobar O.C.D.
Arzobispo de Cuenca

El llegar a la paz sin perder la dignidad es un triunfo que debemos aceptarlo, a pesar del dolor que de camino lo hemos vivido.

No hemos perdido la dignidad porque hemos sacrificado parte de nuestros derechos, para mantener nuestra personalidad íntegra.

Por eso, estoy con la paz conseguida entre Ecuador y Perú y con la obligación de mantenerla y acrecentarla día a día.

Si siempre tuvo inmenso valor para una historia de los derechos ecuatorianos el Mayor Francisco Sampedro Villafuerte Descubridor del Río Cenepa, hoy más que nunca tiene valor imponderable cuanto sobre él y sobre su obra puede escribirse, especialmente si lo hace quien más ligado está por la sangre y su herencia espiritual a él, el licenciado Arturo Sampedro Villafuerte.

CERRAR LA HERIDA PARA ABRIR LAS FRONTERAS

Doctora Nina Pacari Vega

Segunda Vicepresidenta
H. Congreso Nacional

La firma de la Paz en 1998, la reunión de Lagartococha en 1999, y las múltiples reuniones de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas (Shuar, Achuar, Guambis, Huampis y Aguaruna de Ecuador y Perú respectivamente), abren un nuevo sendero por el que ha de transitar el proceso de reencuentro entre Ecuador y Perú.

¿Que éste es un proceso doloroso? Sin duda alguna y es que formalizar el reconocimiento de la división de nuestro territorio es un hecho que no puede dejar de conmovernos, pues está de por medio nuestra historia, nuestros héroes, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestra presencia ancestral en la amazonía. Pero es fundamental estar conscientes que en 1941 se dividió no sólo nuestro territorio, la herida abierta por la guerra rompió la unidad de las Nacionalidades Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Quichua, de la Amazonía y, posteriormente la unidad del Pueblo Saraguro.

La arbitrariedad de la guerra dividió muchas familias; de pronto a los tíos y los abuelos se los declaraba peruanos en unos casos, en otros a los hijos o a los hermanos, y así las fronteras de este imaginario problema internacional impidieron durante casi seis décadas la reconstitución de la unidad, de la familia, del pueblo y de la nacionalidad.

Para todos es conocido que este hecho doloroso modificó también la psicología de nuestra población, el pesimismo

producido por la derrota impedía nuestro desarrollo, afortunadamente, la victoria del Cenepa en 1985 permitió recomponer parcialmente nuestro estado de ánimo y en este respiro de decoro la realidad determinaba la necesidad de cerrar la herida para abrir las fronteras y facilitar la reconstitución de la unidad de las nacionalidades, pueblos y, permitir el reencuentro de las familias violentadas por la guerra.

Cerrar la herida, para reconocer nuestro destino común, cerrar la frontera para abrirnos a un proceso de desarrollo común en la región, cerrar la frontera para recuperar el sueño de unidad reconociendo nuestra diversidad.

Doctor Ramiro Rivera

Vicepresidente Internacional Demócrata Cristiana.

Presidente Nacional de la Democracia Popular.

Concejal del Distrito Metropolitano

Diputado de la República.

LA PAZ CON EL PERU Y LOS DESAFIOS DEL FUTURO

No cabe discusión alguna en el hecho de que el ancestral conflicto territorial con nuestro vecino del Sur ha constituido un elemento determinante en las distorsiones del desarrollo histórico y político del Ecuador.

Para acerto de lo anterior solo cabe realizar una breve reflexión sobre el significado de los recurrentes enfrentamientos bélicos, los conatos focalizados y las tensiones permanentes a las que ha estado sujeta toda la sociedad, sin poder conciliar sus tareas para el desarrollo por la presencia del fantasma de la guerra, fenómeno que por su propia naturaleza anula toda iniciativa humana.

Desde que nació el Ecuador en 1830 sus límites fronterizos no se encontraban definidos, se heredó de la colonia derechos amazónicos, pero nunca fuimos capaces como nación de ejercer los mismos y legitimar su posesión, muy al contrario, generación tras generación fuimos dejando como heredad expectativas por realizarse y un conflicto con el Perú, que alcanzó su mayor nivel de crisis con la invasión de 1941 y la posterior imposición del Protocolo de Río de Janeiro, que en adelante marcaría las tensiones de toda la segunda mitad del siglo XX, restaría posibilidades para el desarrollo integral del país,

impediría la construcción de una auténtica identidad nacional, postergaría las alternativas de integración binacional y subregional y finalmente se convertiría en un tema de confrontación interna y lucha permanente por el poder, incrementando el desorden político y el deterioro de las condiciones de vida de los ecuatorianos.

La convicción de que la herencia de un conflicto territorial con el Perú y los riesgos que implicaban postergar una negociación y alcanzar un acuerdo, sobre todo a raíz del conflicto de Paquisha (1981), que coincidió con el reciente retorno al orden democrático en el país, llevó a la Democracia Popular como fuerza política gravitante en el sistema democrático a plantear durante la presidencia de Osvaldo Hurtado, la necesidad de encontrar entre los ecuatorianos y sobre todo a nivel de su clase dirigente una posición internacional como nación que abra el camino para una resolución del conflicto, que no sólo le dote de una piel íntegra a este cuerpo llamado Ecuador, sino que garantice seguridad para emprender los mayores desafíos que en campos prioritarios requería la nación.

Lamentablemente los esfuerzos para lograr un consenso en torno a un objetivo nacional, chocaron con la disputa política doméstica, el patriotismo y varios intereses sobre los cuales no viene al caso rememorar y que al final de cuentas implicó que a los pocos años se volvieran a enfrentar estos "vecinos distantes", lo que ha significado décadas perdidas en el progreso social y económico del país.

Un nuevo contexto internacional caracterizado por la globalización, la mayor interdependencia entre las naciones, los procesos de integración regionales, la disminución de los conflictos a nivel internacional, el

término de la guerra fría y otros acontecimientos, como es la relativa maduración de la clase dirigente de los dos países enfrentados, contribuyó a desencadenar un proceso de negociación que ha culminado en la firma de la Paz.

La Democracia Popular como partido nunca claudicó en la perseverancia de buscar una solución y así como impulsó el tratamiento del tema durante la presidencia de Osvaldo Hurtado, impulsó las acciones del Presidente Jamil Mahuad cuyo mérito no sólo consiste en haber dado prioridad a la continuación de las negociaciones emprendidas desde el último conflicto bélico, sino el haber llevado a feliz término este proceso, que junto con haber sido una imploración nacional, fue también testimonio de un ejercicio político inspirado en los altos valores del humanismo cristiano.

Sin duda, tan desafiantes como fueron los conflictos del pasado son los desafíos que para el futuro del país implica la paz alcanzada; y, estos hacen relación sobre todo a la necesidad de que esta sea duradera, estable y permita viabilizar un proceso de construcción de la identidad nacional, cuyo único eje convergente estaba dado por el mismo conflicto, mas no por el reconocimiento de las diversidades internas y de las potencialidades creadoras del Ecuador como nación.

Pero con la paz no solo debe cambiar nuestro mapa, para determinarnos una geografía y territorio real y no un imaginario del pasado, sino sobre todo nuestra percepción de la riqueza cultural, social, económica y étnica que poseemos, posibilitarnos reconocer a los otros, única forma de integración, particularmente con los pueblos amazónicos a quienes el conflicto y la cultura de la irresponsabilidad ha marginado y excluido históricamente.

Vernos hacia dentro y descubrir nuestras potencialidades para ejercerlas en un mundo globalizado, desafía una nueva cultura cívica, de actitud y autoestima de los ecuatorianos para terminar con el complejo colectivo de la inferioridad y la derrota y ver que somos capaces de alcanzar logros importantes en el desarrollo nacional, en la educación, la cultura, el deporte, la infraestructura, los bienes y servicios para toda la sociedad a pesar de poseer un territorio pequeño. Demostrar que sin olvidar el pasado somos capaces de aceptar que el Perú es un país vecino con el que debemos emprender caminos de cooperación y de progreso, no sólo en reconocimiento de la paz lograda sino en aceptación de una existencia histórica y cultural común a los dos pueblos.

La paz no sólo debe verse desde esta perspectiva como un acuerdo territorial, sino en el marco de una necesaria integración subregional y regional que posibilite un mejor uso de nuestros recursos, la defensa coordinada de los derechos de los pueblos amazónicos, la defensa de medio ambiente, el impulso al comercio, la generación de empleo, la descentralización del desarrollo, la vigencia institucional y el mejoramiento progresivo del nivel de vida de nuestros pueblos.

Hoy como en el futuro la soberanía y la dignidad de una nación, no deberán medirse por sus proporciones territoriales, sino por el grado de satisfacción de las necesidades de sus pueblos y por los niveles de realización humana de sus integrantes. Este es y será el principal desafío.

Doctor Jacinto Velázquez Herrera.

Catedrático Universitario

Presidente de la Federación Nacional de Abogados

Legislador de la República

Candidato a la Presidencia de la República

Estimado licenciado Sampedro:

Usted tuvo la bondad de solicitar mi criterio para su libro sobre lo acontecido entre nuestro infortunado país y la República del Perú en función del instrumento del 26 de Octubre del año actual.

El comentario es el siguiente:

1) Allí no hubo ningún Acuerdo. Lo ocurrido fue una rendición incondicional del Ecuador. No se pactó nada; no se discutió nada. Cedimos y nada más. Que lo sepan las futuras generaciones para que ocupen sitio de ignominia quienes por traidores y mentirosos lo merecen.

2) Sólo la falta de responsabilidad de un sector ciudadano, la colosal manipulación de la prensa y la cobardía y falta de entereza de otro buen número, impidieron hasta ahora, la reacción popular que merece semejante barbaridad.

3) La denominada "Integración" con Perú no es favorable para nosotros. Se trata de un problema geopolítico profundo porque coincide, para desgracia, que junto a nuestro sur fértil hay un norte árido, muy árido. Nada obtendremos y sólo daremos. Es altamente riesgosa, además, porque a lo sumo en cuatro décadas habría el peligro de perder El Oro cuyas Haciendas bananeras y cacaoteras, a más de las camaroneras, serían compradas por capitales peruanos. Ojalá me equivoque.

4) En el "Acuerdo" se observó cuidadoso silencio

respecto de la tesis peruana, vigente a plenitud, de que su mar territorial comprenda el Golfo de Guayaquil por una bisectriz trazada del modo que lo hacen los países de mares "cerrados", como el Mediterraneo, por ejemplo, lo que es grotesco en nuestro caso que gozamos de todo un océano al frente. Nada tampoco se le ha dicho al pueblo ecuatoriano sobre el tema.

5) La Historia es desgarradora en orden al manejo negativo de nuestra diplomacia, llena de errores y de temor permanente al Perú, a cuyo pueblo le reitero mi respeto y la consideración debida dejando en claro que nada tengo en lo personal contra nadie nacido en ese país. Pero su actitud gubernamental y militar de permanente depredación a nuestro territorio y de constantes ofensas y prepotencia, me irrita y lacera.

6) Debe haber condena enérgica para todo aquel asqueroso ecuatoriano que desde que se fundó la República haya sido incapaz de sentir amor por ella, de tener reacción legítima de orgullo y de personalidad frente a sus vicisitudes territoriales. Esa gente, los que están muertos y los que vegetan todavía, no alcanzan siquiera un nivel de canallas; se quedan en el que toca al ser miserable ávido por cumplir rutinas fisiológicas y acumulan un poco más de dinero con temor de todo cuanto lo perturbe en su insignificante manera de ver y de sentir la vida.

7) El Perú encontró en 1941 el momento preciso para obligar a la Nación a que con su voluntad reconozca más que territorios, la inferioridad de quienes lo manejaron hasta entonces desde luego con muy pocas y honrosas excepciones. En la década inmediata anterior no se sostuvo el "Tratado de Guayaquil"; no se preparó a las Fuerzas Armadas para el enfrentamiento que tenía que ocurrir; no se colonizaron los territorios orientales que nos correspondían por títulos indiscutibles; nos desangramos cambiando Gobiernos cada cuatro meses; privilegiamos las oligarquías políticas asentadas en el fraude electoral;

sentamos las bases necesarias para robarle la riqueza a las mayorías, lo que ahora se ha consolidado, y, en fin, constituíamos una payasada de país. En este ambiente el Perú no pudo sin embargo, triunfar en lo militar sino, cuando hubo la tregua que desde luego la inobservó con ese propósito.

8) El Tratado de Río de Janeiro del 29 de enero de 1942, avergüenza a América pero más a nosotros y hasta el fin de nuestros días. Nada hicimos desde entonces para tener Fuerzas Armadas disuasivas y nos pasamos repitiendo sandeces con lugares comunes, con frases románticas sin sentido práctico, para ocultar nuestra actitud medrosa y pusilánime. El Perú nos impuso límites, dictó la línea de frontera sin que tuviéramos nosotros la menor oportunidad de hacer otra cosa que llorar.

9) Recordemos en este breve comentario que en tal documento se dice, con indiscutible claridad, que de la quebrada de San Francisco debíamos tomar el divortium aquarum entre el Zamora y el Santiago y de allí una línea hasta encontrar la confluencia entre el Yaupi y el Santiago. Que no hubiera tal accidente geográfico y que en su lugar se descubriera el río Cenepa, daba como resultado que de inmediato las fuerzas ecuatorianas ocuparan su lado occidental mientras que nuestros vecinos hicieran lo mismo en el oriental. No obstante el Perú invadió todo el valle salvo la llamada "cabecera" que en 1995 exigió se la entregue ante lo cual hubo la acción de armas favorable al Ecuador pero, torpes y flojos en talento y en alma, después de derramar sangre y de ganar salimos de esos mismos territorios que habíamos jurado retener.

10) Lo ocurrido el 26 de octubre de 1998 no fue otra cosa que complacer al Perú; que entregarle otra vez con nuestras firma y rúbrica, territorios que jamás reclamó y que en consecuencia quedaron ecuatorianos en el Tratado de Río de Janeiro. Es decir, que Perú ha ganado más que en

1942 pero siquiera entonces el Canciller Tobar Donoso dejó constancia de nuestro reclamo. Ahora, en cambio, nuestro propio Presidente dio un discurso en que alabó a Alberto Fujimori de manera personal y en que celebró triunfalmente una famosa "Paz" que no era otra cosa que renunciar a toda discusión, a la posibilidad de la confrontación de varones que mantiene a Israel como Nación y que permitió a Afganistán y a Chechenia entrar a la Historia Universal. Todavía más, con copas de champagne y con lágrimas celebramos nuestra propia incapacidad y nuestra falta de virilidad y hasta hubo tontos que alabaron eso.

11) Los grupos de poder económico y algunos medios de comunicación colectiva llegaron al extremo de tratar de aniquilar el mañana pretendiendo distorsionar los hechos, exaltando la huida como valor, hablando de la dignidad en función de dólares, igual que una prostituta, y encima pretendiendo volver a escribir la historia, con una manifestación impúdica de ignorancia porque ella no es otra cosa que el relato verídico de lo que ocurrió. Los comentarios para explicarla es otra cuestión.

12) El Pueblo es el único responsable por seguir eligiendo para gobernar a los mismos y a los mismos de siempre; por aceptar la presencia de liderzuelos de quinto nivel; por no preocuparse del robo de su riqueza que lo tiene en el 80% de pobreza y en un 30 de ese 80 en la miseria, y por mirar de abajo hacia arriba a los eternos mangoneadores de la política y del poder público del país, con excepciones, ignorantes, cínicos y ladrones.

Doctor Arturo Vizcaíno Sotomayor

Catedrático de la P.U.C.E.

Presidente y Director Ejecutivo del I.E.C.E.

Ministro Juez del Tribunal de lo

Contencioso Administrativo.

Ministro Juez del Tribunal Fiscal Distrital de Quito.

Lo siguiente, pienso respecto a la firma del Acuerdo de Paz realizado en Brasilia:

Yo también creo, como lo dijo el Canciller peruano de la reciente época, que “no cabe firmar la paz en 1998, si es que los ecuatorianos y los peruanos ya la firmamos en 1942”. Por cierto, nadie le supo recordar a este ex-funcionario, que en su discurso omitió decir que, en Río de Janeiro, ese aciago 29 de enero de 1942, la “paz” que firmamos, al igual que los límites que en el mismo Protocolo se señalaron, nos fueron impuestos hasta con la teatral intervención del Papa y de los Reyes de España.

Esta Paz de octubre del 1998, tal como la otra Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, no nos la han obsequiado los Garantes, ni la lograron los Negociadores, ni la consiguió el Gobierno de Turno; nos la merecíamos, porque la ganaron, al menos, treinta y tres bravos soldados que dejaron su último “ni un paso atrás”, en las Selvas de Tiwintza; sin embargo, el Gobierno ecuatoriano pretende que les pagemos a esos héroes, manchando su memoria, si es que aceptamos honrarles en ese inaccesible “mausoleo”, que nos ha regalado el señor Fujimori, solo para que nuestra bandera y los nombres de esos patriotas consagren, ante las futuras generaciones, que “como siempre” los ecuatorianos fuimos los invasores de esas y otras tierras peruanas.

Por suerte, quedamos pocas generaciones que pensamos y seguiremos pensando así, porque ahora no solo pagaremos la paz reconociendo, pública y oficialmente, y

lo que es peor: emocionada y jubilosamente, que en los últimos cincuenta años, nosotros fuimos los usurpadores; sino que, como pago adicional a la dichosa paz, además, pediremos a los extranjeros que nos den "reescribiendo nuestra Historia", para que, jamás, nunca, se les vuelva a mentir a nuestros hijos y nietos, como nos engañaron a nosotros.

En la nueva historia si no lo borran, habrá que "reinterpretar" Tarqui, el Tratado de Guayaquil y el Protocolo Pedemonte Mosquera; habrá que olvidar cómo, con sangre, fue lograda la Unidad Nacional en la Epoca Garciana; no se hablará del Tratado Herrera García o de los Arbitrajes en Madrid, Washington o Roma; ni de los cadáveres ecuatorianos que quedaron sembrados en Angoteros y Torres Causana; o en Paquisha o en Coangos; nadie se atreverá a ver a González Suárez alentando a Alfaro; ni mencionará al Teniente Hugo Ortíz, a Morán Valverde, o al Capitán Calles, peor las glorias del cañonero Calderón en Jambelí, o en el contraataque de "El Arenal", que para tu hermano, el entonces Teniente Francisco Sampedro Villafuerte, es mayor gloria que el descubrimiento del Cenepa, que ahora, en la Nueva Historia Ecuatoriana, resulta que, como el Marañón o Amazonas, por mil títulos siempre han sido, son y serán peruanos.

No vayas a permitir que tu familia autorice a las eufóricas autoridades para que se use el nombre de tu hermano, junto con las efigies de José Peralta o de Honorato Vázquez, que hoy resultan los campeones de la mentira en los foros internacionales; o con los nombres de Juan León Mera, que falseó la verdad cuando escribió el Himno Nacional, o de Remigio Romero y Cordero que, infamemente, en lugar de citar el "Río Limeño" nos enseñó a cantar: "El inmenso Río de las Amazonas es Río Quiteño, lo fue y lo será..."

Pero, no creas que me siento dolido por ese Acuerdo de

Paz, ya que aún los Abogados solemos decir que “es mejor una mala transacción que un buen juicio”; me siento golpeado y perplejo, absorto y sufrido, cuando veo el costoso despliegue publicitario por lo que pasó en Brasilia, que no es otra cosa que la aceptación irrestricta, sin una coma más, ni una coma menos, que lo que replicó Fujimori al Presidente Borja.

Quizás sólo me siento como debió sentirse el tradicional “Pepito”, de todos los “cachos” propios de la “Sal Quiteña”, cuando descubrió que no podrá jugar en esa soleada mañana porque el “caramelo” que, sorprendentemente, le regaló su mala madrastra, se llama “Flajil” y, se lo vende en todas las boticas, como “el terror de las amebas y lombrices”.

FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ, 1998

René Yandún Pozo

General de División, Paracaidista.
Diputado de la República

Venciendo múltiples enigmas de la historia, traslademonos desde Tarqui hasta el Cenepa con el fin de encontrar la realidad de la convivencia de los dos países, el uno lleno de ambición con tendencias imperialistas y, nosotros sumidos en el permanente desconfiar de la Administración estatal, como también en las luchas internas llenas de intereses o en búsqueda del Poder. El Ecuador desarticulado en su estructura y con una burocracia desleal e inmoral, sus gobiernos no pensaron en términos de soberanía, independendencia, integridad territorial, ordenamiento jurídico en seguridad como base exclusiva para el desarrollo, capítulo en el cual, las Fuerzas Armadas ecuatorianas muchas veces se han visto comprometidas por la inexistencia de los recursos oportunos o por la mínima atención prestada a este punto esencial para la subsistencia como un país soberano.

En enero de 1.995, después de muchos amagos bélicos, nuevamente hubo que enfrentar la ofensiva militar peruana, esta vez con los resultados en los que los ecuatorianos nos vimos involucrados, pues, al fin llegó la hora de luchar junto a un pueblo ferreamente unido.

Derrotamos en los campos de batalla al Perú y con ello se logró confirmar la existencia del problema territorial que ese país trató de desconocer recurriendo al Tratado de Río, y alcanzar, al fin, el acuerdo de paz a través de la intervención de los medios diplomáticos de los países Garantes.

La diplomacia ecuatoriana dentro de un plan preliminar puso en evidencia inicialmente la firme voluntad de llegar al acuerdo de paz, que determinó el arreglo final relacionado a los límites en el terreno, tema donde radica la esencia del problema, punto en el cual ni la diplomacia del Gran Negociador doctor José Ayala Lasso, ni la participación del Presidente Mahuad pudieron lograr un exitoso final para el anhelo ecuatoriano.

De todas maneras los Presidentes de los dos Estados pensando en que sus pueblos requieren de integración, desarrollo fronterizo, mayor estabilidad y asignación de recursos para fines de programas sociales, especialmente para evitar una nueva guerra decidieron acudir a los Garantes para conseguir una salida definitiva y permanente.

El Tribunal Constitucional, el Congreso Nacional y el Consejo de Seguridad hicieron pronunciamientos oficiales, aceptando y permitiendo la negociación en marcha y, aunque las Fuerzas Armadas guardaron un silencio excesivo, por ser el Jefe del Comando Conjunto y el Ministro de Defensa miembros natos del COSENA, se entiende que dieron su aceptación.

Bajo este contexto el 26 de octubre de 1998 se firmó el acuerdo haciendo notorio que en ningún momento se habló de soluciones con carácter vinculante, y lo que es más, conscientemente se excluyeron estos términos de la parte resolutive, hecho que motivó enorme controversia y desconfianza en la ciudadanía debido a la manera como condujo la negociación el Presidente. Una tormenta de información pública ecuatoriana y peruana ha juzgado al proceso como un "acuerdo calculado y premeditado" (tongo), del que el Presidente deberá responder ante la Historia.

El fallo de los Garantes deja una cicatriz dolorosa, sin visos de justicia ni equidad como se esperaba. En su

proceso hay indicios de mala Fe por parte del país del Sur, expresadas por Fujimori y que han sido respaldados por todas las instancias peruanas.

Desafortunadamente nuestra diplomacia no se percató de ello y fue por eso que el Presidente Mahuad , a pesar de las siete reuniones mantenidas con su homólogo peruano aceptó las duras e ilegales condiciones y cedió territorios que por historia y Derecho nos pertenecen.

El fallo es injusto, injurídico e inconstitucional porque viola el artículo 2 de nuestra Carta Magna que dice en forma clara que el territorio ecuatoriano es IRREDUCTIBLE. Por eso, sorprende que luego de proclamar que TIWINTZA quedaba como territorio ecuatoriano, se haya dado una aceptación denigrante por cuanto esa área fue reducida a apenas un kilómetro cuadrado, y la recibimos en condiciones que van fuera de nuestra soberanía.

Los resultados logrados indican que hay síntomas de debilidad negociadora por parte de nuestra diplomacia. Es frustrante ver que su ineficacia haya perdido en las negociaciones lo que los soldados y el pueblo lograron en los frentes de guerra.

Nuestros Derechos histórico-geográfico-jurídicos merecían un fallo justo y leal por parte de los Garantes, con el reconocimiento de nuestros Derechos Amazónicos y una salida territorial soberana al gran Río, y, entregando al Ecuador toda el área del Cenepa, descubierta por ecuatorianos y que siempre estuvo bajo la soberanía de la República del Ecuador.

"NO PERDAMOS LA DIGNIDAD"

Abogado Jaime Nebot (Fragmento)

"Hemos ganado la paz, pero hemos perdido absolutamente todo lo demás en materia territorial. La paz es vital. La hemos obtenido a un alto y doloroso costo. Ahora tenemos que aprovechar la tranquilidad que debe proporcionarnos para construir un futuro de bienestar para los ecuatorianos.

Sin embargo esa tranquilidad debe permitirnos analizar serena y profundamente el parecer de los Garantes. Ese pronunciamiento es definitivamente injusto y no equitativo. Ha consumado la imposición peruana al ratificar los pareceres técnicos jurídicos desfavorables al Ecuador y permitir que se cierre la frontera por las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor. Hemos dejado de ser país amazónico.

Tiwintza queda con soberanía peruana y se nos la entrega en propiedad privada, según derechos reales sujetos al Código Civil peruano; derechos reales mutilados pues hasta para celebrar actos conmemorativos hay que pedir permiso al Perú. Lo más grave de todo es que para percibirla Ecuador debe firmar una escritura pública, que no es otra cosa que reconocer expresamente la soberanía peruana sobre Tiwintza.

Una cosa es soportar un pronunciamiento impuesto y no equitativo, y otra, muy distinta, es aceptar voluntariamente en forma expresa un atentado contra nuestra historia y nuestro derecho. Ya tenemos la paz, ¿por qué perder la dignidad? Pienso que en esas condiciones no debemos recibir Tiwintza.

Es preferible creer en una Tiwintza eternamente ecuatoriana en nuestros corazones, que recibirla como dádiva de uso restringido, a costa de nuestra dignidad. La paz y la dignidad son conceptos perfectamente compatibles, no excluyentes.

LUEGO DE BRASILIA

Manuel Terán (Fragmentos)

Cerrada la frontera y limitado el espacio territorial ecuatoriano concluye una de las etapas más difíciles de la historia republicana. El resultado final que si bien tiene a la paz como su mayor bien no deja de depositarnos un sabor amargo en la boca al descubrir que lo que reclamábamos como derechos amazónicos no fueron para los Garantes sino meras expectativas de un pueblo por lo que terminaron dándole la razón a otro.

A partir de los acuerdos firmados con el Perú, al Ecuador únicamente le queda mirar para adelante. El país no puede quedarse en la queja lastimera que no resuelve nada y compromete su desarrollo futuro. Basta de pensar con derrotismo. Así hayamos sufrido derrotas diplomáticas no dejemos como herencia a las nuevas generaciones pesimismo ni pretendamos distraer nuestras propias responsabilidades refugiándonos en los errores del pasado. Demostremos que somos capaces de construir un país floreciente y digno que permita la plena realización de todos sus habitantes poniendo, para el efecto, nuestro mejor y mayor esfuerzo en ello. Sólo así podremos ser capaces de mirarnos a nosotros mismos y a nuestros hijos sin que aparezca ningún signo de vergüenza en nuestro rostro.

LA PAZ Y FUERZAS ARMADAS

José Villamil (Fragmentos)

La "paz armada" del pasado inmediato debe pasar necesariamente por un período de "paz condicionada", antes de poder llegar a ser una paz real o permanente. Este nuevo escenario, pese a querer ser positivo estará presente, y en él no se puede fundamentar una tesis de total confianza en el corto plazo. Se requerirá de una verdadera y continua buena fe, manifiesta a cada paso, para concretar la demarcación fronteriza, el cumplimiento cabal y simultáneo de los acuerdos firmados y las cartillas de seguridad tan discutidas y poco observadas, para poder decir que estamos caminando el sendero de la paz.

Se deberán abandonar las viejas actitudes prepotentes e impositivas, las vivezas criollas, las verdades a medias y las posiciones dobles.

Este período, estimado hasta el año 2005, obligará a nuestras Fuerzas Armadas a mantener su actual organización y misiones; con muy pocas variaciones conceptuales. Sin embargo deberán estar abiertas a cualesquiera modificaciones, acordes a las disposiciones amícas del Perú, con el fin de permitir una responsable pero abierta o flexible respuesta...esperamos que sea positiva, para fundamentar la amistad y ampliar la cooperación.

Si bien aparentemente podrá menguar la amenaza peruana, se acrecienta la de las fuerzas guerrilleras colombianas sobre nuestra frontera norte.

Súmese a lo anterior, el regionalismo, agravado por actitudes irresponsables que dan mal ejemplo de acatamiento a la ley, amenazando la integración nacional.

El Gobierno debe en breve adoptar nuevamente decisiones delicadas y firmes. El pueblo las reclama. Las Fuerzas Armadas deben ser empleadas en toda lucha que defienda el interés nacional.

LA PAZ: EL DEBER Y LA EMOCION

Editorial "El Comercio" (Domingo 25 octubre /98)

El acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú debe ser, necesariamente, a partir de mañana, no sólo el inicio de una nueva etapa en la relación entre los dos países, sino un estímulo para cada uno de ellos en sus esfuerzos para superar los problemas internos y buscar su progreso.

En el caso ecuatoriano, el anhelo de paz ha sido algo más que un imperativo histórico y una exigencia de la época. La realidad y la sindéresis lo recogen ya como un lógico interés nacional por irse librando de los lastres que dificultan el ascenso del país, mediante la solución de los problemas.

Es justo reconocer el esfuerzo efectivo del presidente Jamil Mahuad y de sus colaboradores para avanzar en el complejo tema. Hubo un buen trabajo, llevado a cabo con fe y acierto, como parte- y esto es esencial - de una política de Estado que debe ser reproducida con esmero en otras materias.

La jornada prevista para mañana implica muchos significados. Sobre todo un cambio en el ritmo de la historia, con todas sus promesas, sus expectativas y sus exigencias.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Claudio Mena Villamar (Fragmentos)

La carencia de un verdadero conocimiento histórico y las versiones de una historia patria para enaltecer un patriotismo centrado en temas políticos y militares, en héroes y grandes epopeyas, ha convertido a la historia en una enseñanza con fines cívicos, tendiente a fortalecer un sistema de valores tradicional y conservador. Por otro lado, la enseñanza de esta historia ha estado centralizada en la memorización como mecanismo para lograr la aprehensión de personajes, fechas y datos que reducida utilidad rinden al estudiante.

Por eso, debe pasarse de una historia simplemente descriptiva a una historia explicativa.

Con motivo del reciente arreglo limítrofe con el Perú, gran parte de nuestra población ha sentido con claridad una gran frustración patriótica que no halla explicación sino en una historia mal contada. Por eso se habla de la necesidad de volver a escribir la historia. Es que la historia nunca estará escrita en forma definitiva simplemente porque los hechos del pasado no hablan por sí mismos.

No está por demás decir que la historia oficial no solamente ha tergiversado hechos sino que se ha llenado de silencios.

El Doctor Catón Villacreces Jácome,
en cartas al Director, dice:

NO EXISTE FALLO

Para que exista arbitraje se necesita, entre otros requisitos, que se celebre una Convención de Arbitraje aprobada por el Congreso, como consecuencia de lo cual se resuelven los puntos sometidos, por medio de una sentencia o fallo obligatorio para las partes. Los Garantes del Protocolo de Río de Janeiro sólo dieron una opinión "vinculante", a la cual nos sometimos sumisamente, defendiendo la frontera con el Perú, de acuerdo con sus ambiciones, por medio de lo que propiamente es un acuerdo para colocación de hitos, que no es otra cosa el famoso Acuerdo de Brasilia; por lo tanto, no existe ningún fallo y esta es una pequeña parte de la verdad que no se dice.

Mi contemporáneo **Simón Espinoza**, entre SUS DEFINICIONES publicadas en el diario Hoy, el martes 3 de noviembre de 1998 dice:

TIWINTZA: Es la justificación para que la paz actual haya sido digna. Si hubiéramos sido derrotados en el 95, y hubiéramos tenido que firmar en esas circunstancias, esta habría sido la paz del vencido. Tiwintza se supo mantener con dignidad e inteligencia, y justifica dolorosamente un proceso que, espero, sea el comienzo de un nuevo Ecuador.

El Decano, Diario El Telégrafo, dice:

"El precio de la paz": ... triste realidad que no debe llevarnos por el sendero de la desolación, pues en gran parte los reveses que desde hace casi 170 años venimos sufriendo frente a Perú han sido consecuencia de la falta de políticas de Estado en materia territorial, ejemplo supremo de la vorágine política de la que todavía no logra salir el país.

Recibamos la propuesta vinculante, volvamos los ojos al Ecuador, que en él está todo por hacer y aprendamos de la historia, que quien no aprende de ella está condenado a volver a vivirla..."

El Diario El Universo, expresa lo siguiente:

"La decisión de los Garantes:"... es necesario advertir que frente siempre a cualquier desagrado o protesta que cause la ausencia de equidad en la decisión de los Garantes, está de por medio un compromiso internacional del Estado ecuatoriano a través del cual el Parlamento ecuatoriano, aceptó que la decisión final de los Garantes sea definitiva y vinculante.

En esta hora de obligados renunciamientos, debe quedar constancia de que únicamente la consolidación de una paz fronteriza definitiva podrá compensar los sacrificios territoriales que nuevamente debe aceptar el Estado ecuatoriano".

CIRCULAR DE PRENSA

Quito, enero de 1999

En la edición del día miércoles 2 de diciembre de 1998 del Diario El Comercio, sección "Educación", el doctor Enrique Ayala Mora con el título "El conflicto territorial del Ecuador con el Perú", en el octavo de los diez que él subtitula "Puntos Básicos para una breve reseña histórica", dice: "Gracias a los resultados de un levantamiento aerofotogramétrico realizado por la Fuerza Aerea de los Estados Unidos A PEDIDO DEL ECUADOR Y PERU, se descubrió la verdadera ubicación y extensión del Río Cenepa, importante afluente del Marañón, que se interponía entre los ríos Zamora y Santiago imposibilitando la demarcación puesto que no existía el *divortium aquarum* o división de aguas entre esos dos ríos".

Lo manifestado por el Articulista, considero, es un enunciado tomado del "Estudio de rivalidad ecuatoriana-peruana en el Alto Amazonas", escrito por William L. Krieg, quien así lo dice en la página 128 de esta obra, pero también, en la portada se anuncia en forma clara que "Las opiniones o conclusiones contenidas en este estudio pertenecen al Autor y no deben interpretarse como representativas de la opinión oficial o de la política del Departamento de Estado" (EE. UU.), declaración pertinente que quita importancia a ese enunciado de índole estrictamente personal.

Además, todos sabemos que los acuerdos o convenios de cualquier naturaleza deben constar en documentos debidamente firmados. Los simples deseos de las partes si no se legalizan quedan solo como enunciados... y, sobre este tema, si el Ecuador y su vecino del Sur, oficialmente hubiesen pedido a Estados Unidos que realice aquel

levantamiento, no habría existido, por conocimiento mutuo, la cincuentenaria controversia que inició la declaración de Inejecutabilidad hecha por el Presidente Galo Plaza cuando fue informado personalmente por el Descubridor de aquellas circunstancias geográficas, el entonces Capitán Ingeniero Francisco Sampedro Villafuerte, quien con encomiable acuciosidad histórica las encontró en las Cartas, que la técnica aerofotogramétrica estadounidense había levantado desde antes en todo el Continente Americano, las que se encuentran en los archivos del "Aeronautical Chart Branch of the Coast & Geodetic Survey", de Washington, EE. UU., donde se encontraba estudiando.

Escritores y Analistas de la talla de Alejandro Carrión, Rafael A. Pezantes, Miguel Albornoz, Luis Andrade Reimers, Manuel de J. Real, Galo René Pérez, Humberto Vacas Gómez, León Vieira, y la Prensa hablada y escrita de todo el Ecuador han enaltecido y reconocido a Sampedro por aquel descubrimiento... El día miércoles 10 de Abril de 1996, dos días después de su deceso, el Diario El Universo, página 11, dice escuetamente: "Falleció el Descubridor del río Cenepa"... El Diario El Comercio del día 25 de octubre de 1998, en la página A6, con el título "Los Actores Políticos de una Paz esquiva que tardó cincuenta y seis años", en la esquina superior derecha, reseña así: (fragmentos) "El Cenepa cambió el esquema.- 1947.- Mayor del Ejército y Geógrafo, Francisco Sampedro fue el primero que esgrimió la inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro por la inexistencia del divortium aquarum entre los ríos Zamora y Santiago". En unión del Coronel Edmundo Carvajal, Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en ese entonces, realizaron vuelos de reconocimiento por la zona comprobando la existencia del Cenepa y la inexistencia de la otra referencia geográfica en mención.

Los ecuatorianos sabemos como, de tiempo en tiempo han aparecido "casualmente" en el país colindante del Sur relatos con los que ha configurado sus apetitos territoriales en contra del Ecuador, como aquel de que la expedición que descubrió el gran río Amazonas salió de ese país; o el cambio de límites que arbitrariamente asoma en el Mapa oficial publicado por el gobierno peruano en 1826, que fue editado en Francia, en el que ya se retuvo la región de Chachapoyas-Pataz, cumpliendo su máxima pretensión de entonces, pero con límites que no llegaban al Amazonas; o como en 1853 cuando dijeron "haber encontrado" en los archivos de Moyobamba, capital del Departamento de Loreto (que perteneció a Quito) una Cédula Real expedida en 1802, que ya la conocían por lo menos desde 1819 y que era de carácter exclusivamente religioso, con el que publicaron otro mapa, pero con los límites en la falda oriental de los Andes, dejando a un lado los anteriores que en el mejor de los casos fijaban los límites con el Ecuador en la línea del paralelo 6°, que tampoco llegaba al Marañón.

Hay otras arbitrariedades peruanas, las que lamentablemente por la carencia de una capacitada diplomacia ecuatoriana no fueron rechazadas en su oportunidad.

Los que han sugerido reescribir la Historia Patria encontrarán asidero en la transcripción de Ayala Mora para negar las gestas de ecuatorianos, que como Francisco Sampedro Villafuerte, han servido con la verdad a la causa de la Nación... no importa cómo termine el "acuerdo de Paz" al que hemos llegado.

Arturo Sampedro Villafuerte.